



Contribución del Centro Félix Varela al Cuarto Ciclo de Examen Periódico del Consejo de Derechos Humanos. Examen de la República de Cuba

Identificación:

Nombre de la ONG: **Centro Félix Varela**

Persona a contactar: María de los Ángeles Vilaboy

Dirección: Calle 5ta. N° 720 esq. a 10. El Vedado. Municipio Plaza de la Revolución. C.P. 10400. La Habana, Cuba

Teléfono: (+53) 78367731

E-mail: mvilaboy@cfv.org.cu

Página Web: www.cfvarela.org

Breve descripción de las principales actividades de la organización:

El Centro Félix Varela, en lo adelante CFV, es una organización ciudadana voluntaria, inscrita legalmente ante el Ministerio de Justicia, es "una asociación de carácter civil, con capacidad jurídica propia, sin fines de lucro, con patrimonio de derechos y obligaciones propios y sujeta al amparo de la legislación vigente". En 1997 obtuvo el status consultivo especial en ECOSOC, Naciones Unidas.

El CFV ha asumido una concepción de desarrollo sostenible multidimensional y holística que comprende las dimensiones institucional, social, política, económica y ambiental. Es parte de un proyecto humanista que tiene como elementos esenciales la bioética y la participación, con un entramado de acciones cuya tendencia es el mejoramiento constante de nuestra nación. Trabajamos vinculado con diferentes entidades encaminadas a promover el desarrollo sostenible desde una ética responsable y humanista para propiciar el impulso del trabajo conjunto en beneficio de la sociedad cubana.

Somos una ONG cubana que desde una perspectiva bioética, educa y promueve la responsabilidad ambiental para un modelo de desarrollo sostenible. Desde el CFV se aspira a "Fortalecer una ciudadanía activa y ambientalmente responsable, participante en el desarrollo y transformación en ámbitos comunitarios de la sociedad cubana, desde una perspectiva bioética y de equidad social".

Principales preocupaciones en materia de derechos humanos, mejores prácticas y recomendaciones al respecto, en el período transcurrido desde el último examen:

1. El Centro Félix Varela considera que durante el período transcurrido desde el último examen, se constata que hay progresos y se consolida el sistema jurídico en el país. Lo que garantiza, el amparo, ejercicio y disfrute de los derechos humanos para los cubanos y cubanas. A pesar de que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto al pueblo cubano por más de 60 años se recrudeció en el período.
2. Deseamos reconocer igualmente que con la aprobación en 2019 de la nueva Constitución, el Estado cubano armoniza sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, así como explicita la voluntad política de colocar en el centro de la atención de todas las políticas públicas al ser humano, de construir una sociedad
3. Queremos significar el reconocimiento del derecho a *derecho a un medio ambiente sano y equilibrado* dentro de los derechos que consagra la Constitución que aprobamos una amplia mayoría en 2019, lo que armoniza con obligaciones internacionales adquiridas por el estado cubano como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. En tal sentido deseamos hacer referencia a las **recomendaciones 24.93, 24.97, 24.99, 24.106:**
4. La nación cubana defiende un proyecto humanista en el marco estratégico de los 201 Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2026, los que fueron actualizados durante el 2021; las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030
5. ¹: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos y la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, concebidos de manera integral y coherente para orientar la conducción del desarrollo y resolver los desequilibrios estructurales de la economía, con una visión estratégica y consensuada a mediano y largo plazo.
6. Reconocemos que es voluntad del gobierno la atención a los recursos naturales y el medio ambiente, aspectos que se expresan en uno de los mencionados ejes estratégicos. En este sentido, en el propio documento de política se puntualiza que: "(...) Cuba posee y protege recursos naturales que proporcionan un importante potencial para el bienestar de la sociedad y un desarrollo económico y social sostenible (...)", "(...) promover el establecimiento del conjunto de programas y acciones para la gestión eficaz del riesgo de desastres y la adaptación del país al cambio climático, la eficiencia energética y el desarrollo de fuentes renovables de energía; el impulso de mecanismos de información y participación ciudadana, y la educación. Con esta base conceptual, el país fundamenta acciones sistemáticas y tareas que se concentran en el llamado Plan de estado para el enfrentamiento al cambio climático, conocido como "Tarea Vida".
7. El CFV ha desarrollado, durante el período en que se examina al Estado, varios proyectos en diferentes regiones y territorios del país. Quisiéramos destacar el relativo al Fortalecimiento de transformaciones ambientales para la adaptabilidad al cambio climático desde comunidades cubanas, que tiene como propósito fundamental contribuir al incremento de la resiliencia de las comunidades seleccionadas en La Habana, Cienfuegos, Ciego de Ávila y Holguín, a partir del

fortalecimiento de las transformaciones ambientales para la adaptabilidad al cambio climático en los procesos de desarrollo local, lo que nos ha permitido diagnosticar para transformar, tejer articulaciones/alianzas multiactorales y divulgar a través de una campaña de educación ambiental participativa el desarrollo resiliente de las comunidades implicadas para la adaptabilidad al cambio climático.

8. Mapa Verde es una metodología de diagnóstico, planificación y gestión ambiental participativa que permite visualizar los valores locales de nuestras comunidades y su problemática socioeconómica, expresándola de forma práctica a través de una iconografía propia. La organización del Mapa Verde en Cuba se expresa a través de una Red Nacional, conformada por grupos estructurados en los llamados nodos territoriales. Su utilización ha sido instrumentada en proyectos de cooperación internacional del gobierno cubano con instancias de Naciones Unidas so Conectando paisajes; Proyecto PNUD INFOGEO (información ambiental, Bases ambientales para la sostenibilidad ambiental [BASAL] y Resiliencia costera
9. Reconocemos que ha sido crucial la articulación con actores locales como la Defensa Civil, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y los gobiernos municipales, con la participación activa desarrolladas con algunas direcciones municipales como: Acueducto y Alcantarillado, Vivienda, Delegación Municipal del CITMA, Higiene y Epidemiología, entre otras. Se intenciona que dichas acciones de transformación ambiental tributen a las estrategias de desarrollo local de las diferentes regiones, y se contemplan en planes de Reducción de Riesgo de Desastres territoriales y en el incremento en la gestión de proyectos de desarrollo local.
10. Asimismo se encuentran los Centros Universitarios Municipales, organizaciones barriales e integrantes de proyectos comunitarios representados en estos lugares seleccionados. Las principales transformaciones que se llevan a cabo en dichas comunidades, como por ejemplo, la reforestación, el restablecimiento de redes hidráulicas para el consumo de agua potable y la realización de polígonos de suelos.
11. En el acápite de los Derechos económicos, sociales y culturales al que hacen referencia las **recomendaciones 24.92, 24.96, 24.100, 24.101, 24.102, 24.103, 24.104, 24.108, 24.142, 24.145, 24.162, 24.251** el CFV desea compartir su apreciación en tanto:
12. Aunque no existe hasta el momento una legislación específica contra la violencia basada en género en el país, durante el período se han aprobado otras normativas que avalan la voluntad política del estado cubano de contar con políticas más integradoras, de mayor efectividad tanto en la prevención como en la eliminación de manifestaciones de discriminación contra las mujeres ellas son: “Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres”²; “Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar”³; el nuevo Código Penal⁴, donde se recoge de manera explícita la violencia por motivos de género y el Nuevo Código de las Familias⁵ (con una mirada a los cuidados). Consideramos que estos instrumentos permiten avanzar en esa dirección.
13. Realizamos talleres, tales como: “Taller sobre brechas ambientales y socioeconómicas”; “Capacitación y asesoría para la conformación de pequeñas empresas”, auspiciado por la ONG Pan para el Mundo, el Consejo de Iglesias de Cuba y la participación de contrapartes cubanas. En el mismo se elaboró un *Modelo de Negocio* desde la experiencia de “Mujeres emprendedoras del Guano Cana”; “Taller sobre Sensibilización en Diálogo Territorial” (DT) y “Taller sobre

Formador de Formadores en DT", a través de los cuales se identificaron algunas competencias para la comunicación y el diálogo.

14. Durante la etapa de crisis epidemiológica por la Covid-19, los diagnósticos realizados con vista a la localización de personas en situación de vulnerabilidad, resultaron de especial utilidad en el acompañamiento necesario e imprescindible a la labor desplegada por las autoridades cubanas para proteger a todo un país. En la comunidad Yarual, de la provincia de Ciego de Ávila, nos permitió llegar a ancianos que viven solos, embarazadas, personas con enfermedades que no debían salir de casa y se les entregó módulos de alimentos, provenientes de la producción de arroz, hortalizas y viandas, se contribuyó a través de un donativo entregado al Hospital de Ciego de Ávila, estas acciones fueron desarrolladas por mujeres parte del movimiento de mujeres campesinas emprendedoras.
15. La experiencia de Mujeres por la equidad social y la economía popular solidaria, surge como resultado de dos procesos liderados por los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB⁶). En el municipio Marianao se concibió en función del empoderamiento femenino, con el fin de impulsar el acceso a recursos y beneficios del desarrollo a mujeres en estado de vulnerabilidad social y/o en situaciones de violencia de género. En su accionar resiliente, ante los conflictos de la vida cotidiana y las desigualdades de género, las mujeres se unieron y gestaron iniciativas económicas, que les permitieron obtener ingresos dignos y aportar al desarrollo local, desde los principios de la economía popular solidaria y feminista, promover la responsabilidad social con la inclusión de grupos en desventaja social, desarrollando como pilares la creatividad, el trabajo cooperado, el encadenamiento productivo, así como la sororidad y la ayuda mutua, en la búsqueda del bien común.
16. El CFV cuenta con una Estrategia de género que trabaja por alcanzar mujeres y hombres en relaciones y posiciones equitativas con enfoque de derechos, participantes en el desarrollo de comunidades ambientalmente responsables y resilientes, desde una perspectiva bioética, humanista y de justicia social. Con la metodología de diagnóstico, planificación y gestión ambiental participativa Mapa Verde, se ha podido realizar el mapa temático de Violencia de Género.
17. En los últimos dos años el CFV ha realizado diversos procesos que contribuyen a promover la Metodología de DT que por una parte, promueve sistemas de información y canales de participación en diferentes escalas, con equidad y justicia social, y posibilita actuar en las asimetrías de las relaciones de género y otras inequidades que puedan estar presentes. E tal sentido trabajamos por generar procesos comunicacionales sistemáticos que contribuyan al fortalecimiento de una ciudadanía activa, ambientalmente responsable y participante en el desarrollo sostenible y la transformación en ámbitos comunitarios de la sociedad cubana.
18. El CFV ha participado de conjunto con el equipo del Proyecto Palomas, la Casa Productora de Audiovisuales para el Activismo Social, en la producción de varios documentales en cuya esencia realza el valor del ser humano, y promueve acciones en función de la justicia y la equidad social. Nos une el compromiso con el proceso de emancipación social desde la igualdad de género, la armonía social, la creatividad y una cultura de paz en pos de un desarrollo resiliente.

19. Como parte de la iniciativa del CFV en la plataforma Participación y Equidad, asesorada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y tras la convocatoria de la Agencia Suiza para el Desarrollo COSUDE, se articulan acciones con el Club del Esendrú, así como con otras nuevas formas de activismo social

20. Al tomar como referencias nuestros ámbitos de trabajo deseamos realizar las siguientes recomendaciones al Estado cubano:

Sobre participación

21. La sociedad civil debe ser parte de las decisiones estratégicas del país sobre la base de una cultura de paz, diálogo social y participación ciudadana activa

22. Potenciar el diálogo de saberes desde una cultura de paz en armonía con la naturaleza, a la luz de los valores de justicia y equidad social.

23. Las estrategias de desarrollo local deben tener enfoque de gestión de riesgo y equidad social.

24. Fomentar una concepción del cuidado como derecho, cuidado de la vida

Medio Ambiente

25. Modernizar e incrementar a gran escala tecnologías y soluciones de reuso y reciclaje.

26. Potenciar la resiliencia comunitaria en base a las potencialidades endógenas y exógenas de los territorios

Violencia basada en género

27. Las políticas públicas deben tener un enfoque de género e interseccional, enfoque diferencial y tomar en cuenta las diversidades dentro de los propios grupos específicos según género, color de la piel, edades, discapacidad.

Desarrollo económico

28. Fomentar los principios cooperativos y la forma de organización cooperativa

¹ Establece seis ejes estratégicos, organizados en macroprogramas y programas, que se engrazan con los objetivos y metas e indicadores de la Agenda 2030, aprobada por Naciones Unidas. Estos son: gobierno socialista, eficaz, eficiente y de integración social; transformación productiva e inserción internacional; infraestructura; potencial humano, ciencia, tecnología e innovación; recursos naturales y medio ambiente y desarrollo humano, equidad y justicia social. El enfoque de género, la reducción de las desigualdades, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el hambre cero son temáticas que transversalizan este Plan.

²Decreto Presidencial 198/21

³Gaceta oficial de la República de Cuba, 2021

⁴Gaceta Oficial No. 140, 2021

⁵Ley 156/2022

⁶ Talleres de Transformación Integral del Barrio son instancias de trabajo social en barrios vulnerables de la capital, subordinadas administrativamente al gobierno municipal.